

RESOLUCION No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.

**5115**

DR. OSWALDO ROJAS HUILCA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud correspondiente, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de octubre del 2010, que contiene el aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera GRUPO SUPERIOR S.A., para sus operaciones en el Ecuador;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.Q.10.979 y SC.IJ.DJCPTE.Q.10.141 de 18 y 24 de noviembre del 2010, respectivamente, para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08.234 de 14 de julio del 2008; y, SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-2010-285 DE 15 de noviembre del 2010;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD\$ 5'052.310,45 a USD\$ 11'612.673,78 de la sucursal extranjera en el Ecuador GRUPO SUPERIOR S.A., en los términos que constan en la protocolización referida.

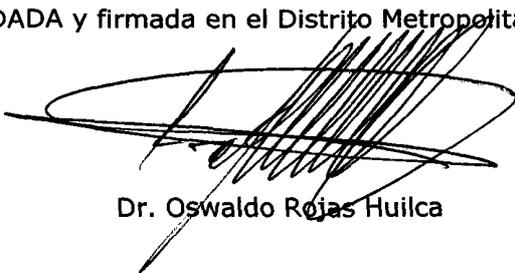
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del contenido de la presente Resolución al margen de la antedicha protocolización.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la protocolización indicada junto con esta Resolución; b) Tome nota de este documento al margen de la inscripción relativa a la concesión del permiso para operar de GRUPO SUPERIOR S.A., de 8 de noviembre del 2004.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **25 NOV. 2010**



Dr. Oswaldo Rojas Huilca



PVV/mfc  
T. 41962  
Exp. 152658